

CAMBIOS EN LA ATENCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

Víctor L. Urquidi*

En general, se ha prestado poca atención a la relación entre los cambios demográficos y los que afectan la situación ambiental del país. Parecen ser dos fenómenos desconectados entre sí. La política ambiental, si bien en ocasiones ha hecho referencia a algunos de los cambios en la estructura poblacional y a la tasa de incremento demográfico general y por regiones, así como a la fuerte tendencia a mayor grado de urbanización, no ha incidido en los temas demográficos propiamente dichos. La política demográfica, concentrada como está en las tasas de fecundidad y en los movimientos migratorios, no ha tenido en cuenta las incidencias ambientales de tales dinámicas.

El deterioro ambiental en México ha sido constante a lo largo de más de veinte años.¹ En cambio, la política ambiental se ha conformado apenas por etapas y ha pasado por diversas instancias de responsabilidad en la administración pública (SSA, SEDUE, SEDESOL y ahora SEMARNAP, DDF y las entidades federativas). La legislación aplicable ha evolucionado, desde la primera en 1971, la subsiguiente de 1988 y la más reciente de 1996, con un creciente aparato regulatorio. Se han diagnosticado muchos de los principales problemas ambientales, se ha mejorado la normatividad y se ha prestado mayor atención a las zonas naturales protegidas. En cambio, se ha logrado poco en el control y reducción de las emisiones de desechos peligrosos a los sistemas de alcantarillado (donde existen), a los ríos, las lagunas y los esteros, con consecuencias para los mantos freáticos, y no se ha integrado aún un sistema nacional de confinamientos debidamente controlados.

El reciclaje y el tratamiento de aguas y

de desechos líquidos casi no se conoce. La educación y la capacitación ambientales están apenas en sus inicios. No existe coordinación adecuada de la política ambiental a nivel federal, ni con el sector paraestatal, y mucho menos con las autoridades estatales. La contaminación atmosférica en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y otras zonas urbanas no ha sido reducida. Se han rebasado muchos umbrales ambientales y subsisten graves amenazas a la salud. La frontera norte está sujeta a crecientes riesgos ambientales. Numerosas zonas agropecuarias padecen contaminación de suelos y aguas por el uso excesivo de fertilizantes químicos e insecticidas.

A cinco años de concluida la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Río de Janeiro, 1992), México no ha emprendido aún un programa integrado que conduzca gradualmente a un proceso de desarrollo sustentable, como se recomendó en dicha Cumbre, en particular en la *Agenda 21*. Sin embargo, en la esfera internacional, cabe destacar la participación mexicana en el Protocolo de Montreal acerca de la reducción en el empleo de clorofluorocarburos (CFC), en la Convención sobre el Cambio Climático, destinada a reducir las emisiones netas de carbono a la atmósfera, y en el Convenio sobre Biodiversidad. Por otra parte, se han abierto importantes campos de investigación científica en los que México participa.

La salud de la población mexicana ha seguido estando afectada por las diferentes formas de contaminación. No obstante, no se han descubierto o investigado suficientemente los vínculos precisos entre dichas contaminaciones y la morbilidad y la mortalidad, en los diferentes grupos etarios, las zonas concretas y las regiones. Esto ameritaría que la política demográfica asumiera este aspecto de los efectos sociales y demográficos del deterioro ambiental.

La calidad del hábitat urbano y rural ha disminuido, lo que tal vez haya influido en las corrientes migratorias internas. Las interrelaciones de estos fenómenos con las variables demográficas actuales y sus proyecciones a largo plazo no parecen haberse estudiado.

La deforestación en México se estima a razón del 1.5% anual, y las pérdidas en biodiversidad y en calidad de los suelos son incalculables. Existen estudios específicos sobre comunidades agrarias en relación con el cambio en el uso del suelo relacionado con sus actividades. Sin embargo, los daños a los ecosistemas no se han traducido en programas concretos de orden poblacional para evitar la continuación del deterioro, que a la postre reduce los medios de vida de las poblaciones locales afectadas. En su conjunto, el efecto de la deforestación y su relación con los asentamientos humanos no ha sido objeto de estudio adecuado.

Se manifiesta ya en México escasez de agua dulce y descenso de su calidad. La mayor parte de la demanda de agua proviene del sector agropecuario, que la usa en forma bastante ineficiente. Los usos municipales se relacionan en fuerte medida con la demanda doméstica, que obedece a un incremento pronunciado de la población clasificada como urbana. En las ciudades mexicanas donde existe abastecimiento sustancial de agua potable —la única con 100% de abastecimiento es la ciudad de México—, el desperdicio de agua es muy escaso; además, están amenazados, y en muchos casos se han reducido, los niveles freáticos. He aquí una clara conexión entre el incremento demográfico y la demanda de agua, recurso cada vez más escaso y expuesto a acometidas ambientales. El consumo de agua en las localidades urbanas es también función de la intensidad industrial y comercial. Son pocos los estudios a nivel

* *El Colegio de México.*

¹ No sería éste el lugar adecuado para reseñarlo en detalle. Véanse al final algunas referencias útiles.

nacional sobre la relación entre las fuentes hídricas cada vez más limitadas en su disponibilidad presente y potencial, y las tasas demográficas de urbanización.

No se ha hecho un planteamiento a nivel macro de las proyecciones de las principales variables demográficas de México en relación con las tendencias ambientales, a fin de descubrir posibles o probables disfuncionalidades o el empeoramiento de las ya evidenciadas. Ambos procesos —el deterioro ambiental y el incremento demográfico— proceden a tasas relativamente bajas; pero los dos ocultan cambios estructurales, sesgos y retroalimentaciones que hacen aconsejable plantear y formular políticas, en cada caso, a largo plazo. Ambos procesos debieran vincularse, así como tener en cuenta elementos sistémicos provenientes de cambios en otras esferas de los ámbitos social y económico. La relación entre variables demográficas y ambientales exige abordarse con arreglo a marcos de referencia de carácter interdisciplinario, en particular con atención a los aspectos sociales en que se desenvuelven las condiciones de vida que a su vez influyen en las variables demográficas. El tema del consumo de energéticos, cuyas consecuencias ambientales son graves, está vinculado, entre otras cosas, a factores sociodemográficos.

En materia de investigación, será necesario asumir responsabilidades que conduzcan a estudios y conclusiones útiles tanto para la política demográfica como para la ambiental. **DemoS**

REFERENCIAS

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, *Agenda 21: el Programa de Acción de Río*, Naciones Unidas, Nueva York, 1992.

Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo (Comisión Brundtland), *Nuestro futuro común*, Madrid, Alianza Editorial, 1987.

Sección Mexicana del Club de Roma, *México en la globalización: condiciones y requisitos de un desarrollo sustentable y equitativo*, informe coordinado por Víctor L. Urquidi, Fondo de Cultura Económica, México, 1996, 1997.

Secretaría de Desarrollo Social, *México: Informe de la situación general en materia de equilibrio ecológico y protección al ambiente*, Instituto Nacional de Ecología, México, 1994.

Urquidi, Víctor L., *El medio ambiente en México: diagnóstico, programas, perspectivas*, Serie Cuadernos 21, El Colegio de Sinaloa, Culiacán, 1996.

Urquidi, Víctor L., "Población, globalización económica y social" y "Nuevas reflexiones sobre el tema", ponencias, SOMEDE, V Reunión Nacional de Investigación Demográfica, El Colegio de México, México, 5-9 de junio de 1995.